



*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- DECLARAR HUESPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia, al Maestro WALTER MALOSETTI, que nos honrará con su visita en el marco del FESTIVAL JAZZ AL FIN 2º Sesión, que se desarrollará durante los días 3, 4, 5 y 6 de Junio de 2010.

ARTICULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR la importante trayectoria del Maestro WALTER MALOSETTI, como músico, docente, compositor y difusor del Jazz en la Argentina.

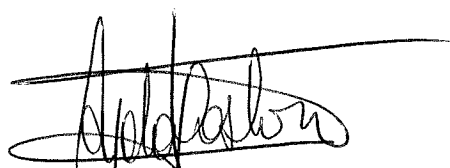
ARTICULO 3º .- La distinción consistirá en la entrega de un Diploma de Honor y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 138 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/05/2010.-

im


GASTÓN AYALA
Prosecretario
AJC de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA